

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

ACTA ORDINARIA 03-2023

Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las catorce horas del veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, en la Sala Yolanda Oreamuno en Casa Presidencial, Zapote, San José. Presidida por el señor Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República; la señora Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) - Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la señora Yorleny León Marchena, Presidenta Ejecutiva Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Carlos Isaac Pérez, Viceministro de Ambiente y Energía; Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ausente: Señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía (MINAE).

Participan además: José Pablo Céspedes, Asesor Despacho Mideplan - ST ODS; Carlos von Marschall, Jefe Unidad Análisis Prospectivo y Política Pública - Mideplan; Ximena Calderón Moya; Jefa de Despacho - Mideplan; Carolina Molina de Cooperación de Cancillería; Carlos Cordero Vega, Jefe de planificación de la Secretaría Técnica del Sector Ambiente y Energía del MINAE; David Soto Salazar, Asesor del Despacho de la Primera Vicepresidencia; y Aaron Mora Torrentes, Asesor de Despacho de la Primera Vicepresidencia. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 1. Stephan Brunner Neibig menciona “*Al ser las catorce y veintidós minutos, del veinticuatro de agosto del 2023, les damos la bienvenida y damos apertura a la sesión 03 del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*”

Contamos con la presencia, Cancillería, MINAE, Mideplan y Vicepresidencia ¿Con eso no da para el quórum?

La Sra. Laura Fernández, responde “*Sí de hecho estamos completos*”.

El Sr. Stephan Brunner Neibig indica “*Entonces habiendo quórum, ausente estaría el Sr. Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía (MINAE), pero representado por el Viceministro. Bueno ahora hay que aprobar el orden del día, por favor sírvase levantar la mano los que aprueben el orden del día, ¡muchas gracias! Aprobado entonces el orden del día*”.

ACUERDO UNO. Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día propuesto de la sesión 03-2023. -----

ACUERDO FIRME.-----

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 02-2023.-----

Artículo 2. El señor Stephan Brunner Neibig: *“Primer punto, aprobación del acta 02-2023, les fue remitida y no ha habido observaciones o comentarios.”*

La Sra. Yorleny León menciona *“Quería consultar a los equipos técnicos, si lo mencionado en el acta en la página 14 de una consulta que se iba a hacer con Hacienda, de uno de los indicadores si esa consulta se hizo y si se validó y el otro en la página 15 también donde hay una recomendación que una vez que se hicieran los ajustes se volviera a enviar las matrices a los sectores, para revisar nada más”*.

José Pablo indica *“Sí efectivamente que más adelante vamos a ver el proceso de consultas que se realizó.”*

El Sr. Vicepresidente indica *“¡Muchas gracias Yorleny! Quienes estén a favor de aprobar el acta, por favor levantar la mano, uno, dos ,tres, aprobado.*

ACUERDO DOS. Aprobada el acta 02-2023 del Consejo de Alto Nivel de los ODS-----

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO III. ESTRATEGIAS DE METAS NACIONALES DE LOS ODS-----

Artículo 3. El señor Stephan Brunner Neibig indica *“Como bien sabemos desde la Secretaría Técnica de los ODS, se está trabajando en la elaboración de la estrategia de metas nacionales; para este Consejo le interesa conocer el grado de avance de este proceso; se le brinda 30 minutos a MIDEPLAN para una presentación”*.

La Sra. Laura Fernández indica *“Muy buenas tardes, nuevamente un agradecimiento al Sr. Vicepresidente de la República por presidir este Consejo y a los compañeros ministros por su asistencia, recordar que este Consejo funciona en el marco de un decreto ejecutivo, y esta es la instancia de gobernanza máxima a nivel de nuestro país, para procurar el cumplimiento de los ODS avalados por nuestro país, en el marco del concierto de la Naciones Unidas, lo que Mideplan ha ido preparando; recordar que en Mideplan reposa la Secretaría Técnica de los ODS por normativa y somos ese brazo técnico que le colabora al Sr. Vicepresidente que preside este Consejo; lo que vamos a ver es el Avance en la estrategia de las metas nacionales de los ODS, Pablo usted la presenta, yo solamente iba a hacer ese trabajo de introducción.*

Es muy importante recordar que nuestro país tiene un serio compromiso del cumplimiento de los ODS al 2030 y que este trabajo que hemos venido liderando desde Mideplan, lo que busca es hacer a partir de esta estrategia un aterrizaje de los ODS dentro de la institucionalidad pública, porque sino los ODS se nos van a quedar como una carta de buenas intenciones y no van a tomar vida propia dentro del quehacer institucional y para que tomen vida propia lo que hemos tenido que construir es una estrategia de metas nacionales con todas las secretarías sectoriales de los trece sectores de desarrollo nacional de forma tal, que se bajen los ODS con su

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

correspondiente batería de indicadores, las instituciones los adopten dentro de su planificación estratégica, en los productos de trabajo apunten al logro y cometido de esos objetivos.

Voy también a aprovechar este espacio porque creo que todos tenemos que manejar la misma información, hay algunos grupos que no están de acuerdo con la Agenda 2030, ya ustedes han podido ver en esta semana algunas reacciones porque la agenda presuntamente toca temas de aborto, de salud reproductiva en ese sentido, entre otros temas pero es importante bajo esa tesitura y así lo he explicado yo junto con el Presidente de la República, lo que Costa Rica toma de la agenda 2030 y de los indicadores que sugieren Naciones Unidas de todo aquello que es compatibilizado con el país, pero esto no es ninguna imposición de las agendas internacionales, las Naciones Unidas lo que hacen es entregar a los países miembros de los ODS una serie de indicadores, pero es el país el que decide cuál adoptar en el marco de las prioridades nacionales, el esquema y marco de legalidad también de nuestro país entre otros, hago esa aclaración muy puntual porque incluso como objeto de una consulta en una conferencia de prensa del Consejo de Gobierno”.

El Sr. José Pablo Céspedes indica “Gracias Sra. Ministra, lo que vemos en pantalla es un poco de los contenidos, que contendrán valga la redundancia, este instrumento de planificación de la agenda 2030 recordando que, como mencionaba la Sra. Ministra del Mideplan, es básicamente que este ejercicio comprende la adaptación de las 169 metas, o sea buscar cuáles de esas 169 metas se adaptan a la realidad de la prioridades costarricenses y no solamente se queda en la definición de estas metas al 2030, sino también circunscribe una estrategia de implementación que básicamente es el plan de acción y los distintos actores del Poder Ejecutivo y de otros Supremos Poderes y la sociedad civil se comprometen para poder alcanzar estas metas planteadas para el país; básicamente en pantalla lo que podemos ver es lo que contiene por oficio los instrumentos de planificación, recordando y haciendo el énfasis principalmente en la estrategia de implementación que no es más gruesa por un tema de equivocaciones, porque estos son los dientes que le da este instrumento de planificación a las metas como vimos en la sesión pasada, teníamos 31 metas y 37 indicadores que nos permitían definir las prioridades que nos permitían en si tener un instrumento de planificación, sin embargo hemos logrado evolucionar a tener 45 metas nacionales y 55 indicadores que nos permiten conocer el grado de avances en el cumplimiento de esos Objetivos de Desarrollo sostenible”.

La Sra. Laura Fernández indica “Puedo hacer una breve interrupción, para la ubicación de mis colegas, porque llama la atención, bueno si Naciones Unidas nos habla de poco más de cien metas, por qué Costa Rica está cogiendo solo 40 y tantas y la explicación y es importante que el Sr. Canciller lo maneje, en virtud de la reunión que pronto que van a tener allá en Nueva York, hay muchísimas donde ya Costa Rica la superó, como tener agua potable, saneamiento y cosas así muy generales ya Costa Rica está

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

muchísimo más adelantado, razón por la cual no tiene ningún sentido incorporar esas donde ya el país lo superó con creces desde décadas atrás, entonces las que hemos revisado son exclusivamente todas aquellas que todavía hoy día representan un desafío de nuestro país para el logro de nosotros”.

El Sr. Arnoldo André consulta “¿hay un inventario de metas cumplidas?”

La Sra. Ministra Fernández indica “Sí lo hay”

El Sr. José Pablo Céspedes indica “Efectivamente, pero que más adelante vamos a ver cómo fue que evolucionamos de 31 a 45 pero podemos ver un aumento del 45% en las metas entre la primera propuesta inicial y en la segunda propuesta inicial, ¡Si! Sr. Viceministro”.

El Sr. Carlos Pérez consulta “Una pregunta, en el documento que usted nos entregó, con fecha de este mes, se habla de las 45 metas globales, con 55 metas país y con 55 indicadores, ¿esas son las metas globales verdad?”.

El Sr. José Pablo Céspedes responde “Sí, cada meta global puede tener varias metas nacionales, entonces efectivamente tenemos 45 metas globales que se adaptan o tienen las condiciones necesarias para postularlas para Costa Rica, los cuales se desagregan metas nacionales puntales”.

El Sr. Carlos Pérez indica “Entonces se escogieron de esas 45 metas globales, las 55 nacionales y sus 55 indicadores”.

Sr. Jose Pablo Céspedes continua “Sí como les dije, de las 169 metas básicamente definir 45 metas en 26,6% de la totalidad de la agenda; sin embargo hay que comprender algo que de las 169 metas no todas son válidas para el contexto o la realidad costarricense hay metas de desarme, hay metas de cooperación, entonces de esas 169 son 109 las que son para los costarricenses donde las 45 metas que estamos planteando representan el 41,3%; donde utilizamos 43 indicadores de los ODS definidos por el INEC como órgano asesor estadístico y 12 indicadores complementarios que se utilizan en otros instrumentos de planificación, entonces bueno para dimensionar un poco el tamaño de este ejercicio y 41% sigue siendo un reto, a mi me gustaría tener más; sin embargo este es un ejercicio que es serio, por lo cual necesitamos indicadores. Hay metas que no tienen indicadores adecuados para el planteamiento de una meta, entonces por eso hay indicadores de los cuales hay que pasar y metas de las cuales hay que pasar también.

Cómo construimos esta propuesta final por parte de Mideplan, bueno hicimos una primer propuesta técnica que era la de 31 metas, después de eso lo pusimos en consulta en el mes de mayo con los 13 sectores y con los otros actores sociales y adicionalmente hicimos 20 espacios participativos donde, tuvimos más de 330 personas participando de estos espacios participativos adicionalmente obtuvimos el

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Libro de actas

feedback por parte del primero oficio y donde obtuvimos ya una serie de metas; realizamos una reconsulta con los sectores estratégicos y al día de hoy la que tenemos ahí es el proceso de tres consultas. que se realizaron a los sectores estratégicos y dos que se le realizaron a los actores sociales que son parte del Comité Consultivo y ya es de conocimiento del Comité asesor de este Consejo que conocen esta estrategia, estas 45 metas esto es un poco lo que tenemos por el lado de las 45 metas y 55 indicadores”.

El Sr. Carlos Marschall menciona “*Cuando se refieren al Comité Consultivo Asesor son los firmantes del pacto Nacional de los ODS que digamos, actúa la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial, las cinco Universidades pública representadas por el CONARE, las Cámaras, Sindicatos, organizaciones de Sociedad Civil; organizaciones basadas en la fe digamos todos, exactamente, las Municipalidades organizadas sin embargo la Unión de Gobiernos Locales y la Alianza Nacional de Alcaldes e Intendentes, entonces todas estas figuras son las que actúan con silla, voz y voto en el Comité Consultivo de Alto Nivel, donde su función principal es brindar asesoría a la toma de decisión el Consejo de Alto Nivel”.*

El Sr. José Pablo menciona “*En grandes términos está la propuesta de metas que más adelante hay un acuerdo, pero si me gustaría también ir viendo otros elementos que son importantes en el marco de esta estrategia”.*

Bueno lo que tenemos también es la estrategia de implementación como les dije es el Plan de Acción donde se contendrá un resumen de los 17 ODS, con un pequeño estado de situación y la matriz de intervenciones; acá podemos ver un ejemplo de cómo están quedando esas matrices, tendremos bueno lo que se acostumbra muy similar a los del Plan Nacional de Desarrollo, pero se le añade una columna comprendiendo la integralidad de la misma agenda de la interrelación que existe entre un ODS y otro; hacemos una vinculación con otros por ejemplo este programa de fortalecimiento de clúster tiene una importante relación directa con el Objetivo de Desarrollo número 9 que es la innovación, pero también se ha logrado identificar que tiene otros grados de vinculación con el ODS 4 y el ODS 8, entonces en esa línea comprendemos la integralidad de la agenda y lo que no queremos es tener duplicidades entonces, encontramos en este mecanismo la opción de gestionar estas relaciones y demás.

Esto es un poco lo que tenemos en mente para los siguientes pasos, bueno la definición de las acciones finales en la estrategia de implementación de este Plan de Acción que tenemos y esperamos tenerle finalizado para el primero de setiembre y el documento final esperamos tenerlo para mediados del mes de setiembre; esperamos tener una oficialización para el mes de octubre en el marco del Foro Nacional de los ODS, que más adelante lo vamos a ver.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Libro de actas

El Foro Nacional de los ODS es un espacio de rendición de cuentas que está definido a partir del decreto ejecutivo y lo que venimos manejando, desde que este sea llevado a cabo el martes 3 de octubre el lugar para realizarlo se está por definir y tiene un horario de 9:00 a.m a 4:00 p.m, claramente bueno no hay que estar ahí siempre; en esta siguiente diapositiva vemos un poco la sección de Alto Nivel que comprende de 9:30 a.m. a 10:30 a.m con la apertura del evento la oficialización de la estrategia y la firma del relanzamiento del Pacto Nacional por los ODS, qué es el Pacto Nacional de los ODS?

Bueno el Pacto Nacional de los ODS fue un compromiso que firmaron los distintos actores sociales en el 2016 para el acogimiento de esta agenda de desarrollo sostenible, donde los firmantes de este pacto comprenden y forman parte del Comité Asesor de este Consejo de Alto Nivel y bueno ellos han venido trabajando y han venido recomendando tener un relanzamiento de este acto; nosotros desde Mideplan lo comprendemos como un elemento necesario a la luz de las recomendaciones que se han dado, en el marco de la década de la acción y principalmente porque este Comité tiene distintos actores que pueden formar parte de la incidencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante mencionar que este relanzamiento ya se tenía como hace poco más de una año, sin embargo por decisiones de la Dra. Munive cuando presidía este Consejo de Alto Nivel, se decidió que no fuera solamente el relanzamiento en sí, si no que se le quería dar músculo al mensaje que busca para este relanzamiento con el tema de la estrategia de metas nacionales entonces no solamente se quería como firmar; es importante recordar que está firma va a ser por los presidentes de los supremos poderes, el Poder Ejecutivo quedaría pendiente la persona que firme en el foro nacional si tendríamos como esos tres elementos, ya hemos venido coordinando con el Despacho del Sr. Vicepresidente para coordinar la fecha y tener el espacio definitivo, para este elemento. Eso sería todo en materia de la estrategia y todo el proceso, Le cedo la palabra a la Sra. Ministra de Planificación”.

La Sra. Laura Fernández indica “Gracias! también muy brevemente, en este espacio del foro que está organizando Mideplan evidentemente como Secretaría Técnica, es muy importante compañeros que ustedes participen como Consejo de Alto Nivel y adicionalmente el ratito que nosotros tenemos previsto es de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. para el relanzamiento y el anuncio de la estrategia, pero me gustaría que nos comente porque es una actividad hasta las 4:00 de la tarde que se la vamos a dedicar por equipos técnicos de diferentes sectores y actores, para que ese día el país se posicione este tema; vamos a dar espacios para que ustedes puedan invitar a sus equipos técnicos de trabajo porque esperamos sea una actividad bien bonita, entonces cuéntenos Pablo”.

El Sr. José Pablo Céspedes indica “Normalmente estos espacios lo que tiene son una serie de paneles y espacios de rendición de cuentas por parte de los distintos actores, para comunicar a nivel nacional que cuál es el abordaje y cuál ha sido el avance y los

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

riesgos que han tenido en la implementación de los ODS para este año, talvez por el tema un poco más protocolario de Alto Nivel no tenemos espacio para tantos paneles, entonces vamos a tener dos paneles o tres paneles este año; sin embargo en la última semana de setiembre, estamos organizando lo que se conocerá como la semana de los ODS; donde distintos actores van a estar haciendo eventos paralelos de manera independiente y hemos venido como coordinando eso, ya tenemos eventos con Universidades Públicas y Privadas con cámaras, con la UCCAEP vamos a hacer un taller y un seminario de los ODS, como ven ahí venimos gestionando distintos espacios que queremos conmemorar y bueno esperamos finalizar con el foro nacional y tener tanto la estrategia como el relanzamiento que es bastante importante, para finalizar bueno ese es el tema del acuerdo inicial que teníamos a disposición de ustedes los jercas, para la toma de decisiones respecto a esto en términos generales comprendía algunas situaciones que se tenían con el ODS 1 porque quedaron algunos cambios pendientes, no solamente con el ODS 1 sino con el ODS 17; pero si se está coordinando y es simplemente esperar una negociación con el Fondo Monetario Internacional, que el Ministerio de Hacienda nos dijo que nos iban a ajustar los detalles apenas tengan esos elementos”.

La Sra. Laura Fernández indica *“Gracias Pablo, en el marco de lo que se nos plantea ahora extraoficialmente la compañera doña Yorlenny León, someto a consideración de este Consejo y que tal vez tomemos nota de la propuesta de estrategia de metas nacionales y que demos un plazo prudencial, ¿que será doña Yorlenny 10 días?”*

La Sra. Yorlenny León indica *“Yo diría para poder salir con la meta el 13 de setiembre que es la fecha límite, entonces, si me lo permite”.*

La Sra. Laura Fernández menciona *“Por supuesto, si es eso, para ver si valoramos nada más es tomar nota de la propuesta y habría que convocar a una sesión extraordinaria de aprobación definitiva que yo no veo que sea un problema podría ser hasta virtual para nada más aprobar pueden hacer la revisión los compañeros”.*

La Sra. Yorlenny León indica *“Sugeriría entonces compañeros que la propuesta de acuerdo, sea más bien que se conoce el avance que se ha presentado el día de hoy y que se instruye entonces a los diferentes equipos técnicos, a continuar con los ajustes necesarios de acuerdo al plazo final que es el 13 de setiembre, si están de acuerdo”.*

El Sr. Stephan Brunner Neibig menciona *“Para poner en votación el conocimiento del avance de las metas nacionales de los ODS y que se instruye entonces a los diferentes equipos técnicos, a continuar con los ajustes necesarios de acuerdo al plazo final que es el 13 de setiembre”*

El señor Stephan Brunner Neibig indica *“Hay que ratificarlo otra vez, favor levantar la mano, ¡muchas gracias!; lo dejamos en firme de una vez”*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ACUERDO TRES. Se conoce el avance que se ha presentado el día de hoy y que se instruye a los diferentes equipos técnicos a continuar con los ajustes necesarios de acuerdo al plazo final que es el 13 de septiembre.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO IV. PLAN DE ACELERACIÓN DE LOS ODS-----

Artículo 4. El Sr. Stephan Brunner indica “*Las Naciones Unidas hizo una solicitud a los países para que en el siguiente examen de los ODS en la 23 Asamblea General del mes de setiembre se presenta un plan de aceleración, este ha sido un abordaje que se está realizando por parte de la Secretaría Técnica, por tanto, se brinda un espacio de treinta minutos para conocer el plan de aceleración desarrollado*”.

La Sra. Laura Fernández indica “*Gracias, muy brevemente que precisamente también en Costa Rica se siente lista para presentar ante el Foro de las Naciones Unidas un plan de aceleración de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el país cree bueno y nosotros como rectores del desarrollo nacional creemos que Costa Rica si pisa el acelerador y enfoca bien la gestión institucional, puede acelerar el cumplimiento de los objetivos 2030; entonces hemos diseñado todo un plan desde Mideplan, valga la terminación en redundancia, este para acelerar y que nuestro país trate de alcanzar los ODS 2030, entonces eso es lo que vamos rápidamente también a presentarle a este Consejo, adelante Pablo*”

El Sr. José Pablo Céspedes aborda “*Gracias Ministra. Bueno básicamente, en el ecuador de la Agenda 2030 desde la Asamblea General de la Naciones Unidas, se le ha solicitado a todos los países en el mes de setiembre, lo que se conoce como la reunión de los ODS o el SDG Summit en el marco de la Asamblea general, se haga presente una serie de compromisos que demuestren los compromisos, valga la redundancia que tienen los distintos países para la aceleración de los ODS, en esa línea bueno esto es una frase interesante del Sr. Antonio Gutiérrez SDG Summit una oportunidad para demostrar la aceleración o las acciones aceleradoras o dispositivos de desarrollo sostenible, en esa línea desde Naciones Unidas, se han definido 12 abordajes para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como lo podemos ver en pantalla: abordajes en transición, abordajes transversales y distintos conectores verdad que estimulan el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

En esa línea hemos venido desde Mideplan, coordinando con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la formulación de estos distintos compromisos que presentará el país en el mes de setiembre, en esta línea hemos circunscrito esos compromisos, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo y distintos abordajes institucionales que se han venido dando por parte de la Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Es importante recordar estos abordajes en los temas de: Energía, biodiversidad, transformación educativa, protección social, sistemas alimentarios, tema de los datos, el tema de localización y así sucesivamente; entonces muy felizmente podemos comunicar que Costa Rica presentará compromisos para las doce, en el marco de las doce acciones aceleradoras que plantea las Naciones Unidas, acá podemos ver algunos verdad lo que vemos es y permítanme decirlo así, digamos el nombre “atractivo” que tenemos para este compromiso pero básicamente tenemos el de protección social, donde consideramos las metas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas a la cobertura del Seguro Social y el abordaje también que se hace en materia de la existencia social, con un enfoque de género por parte del sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

En una segunda instancia, tenemos también el tema de la energía esto se circunscribe dentro de las acciones del Sector Ambiente y Energía relativas principalmente a mejorar la intensidad energética y el uso de energías renovables.

En tercer lugar, el tema de la educación principalmente a partir de la estrategia Nacional de Educación, como les dije, tal vez lo que vemos arriba es un poco más el tema del nombre sexy si me permito decirlo así, pero se circunscribe principalmente dentro del Plan Nacional de Desarrollo principalmente a partir de la estrategia Nacional de Educación que está oficializada y forma parte de este instrumento de planificación Nacional.

En materia de sistemas alimentarios también se circunscribe dentro de las metas planteadas por el Sector Agropecuario, donde se relacionan vitalmente con el tema de la productividad en el Sector Agropecuario y la integración de las mujeres en el mercado.

En materia de transformación digital igualmente, los compromisos asumidos por el Sector de Ciencia y Tecnología donde ellos han comprometido dentro del Plan Nacional de Desarrollo, mejorar la conectividad digital principalmente en los territorios más vulnerables y atendiendo a las poblaciones; entonces bueno encontramos una importante relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El de biodiversidad y naturaleza es uno que se encuentra en consulta y que estamos trabajando con el Ministerio de Ambiente y Energía para formularlo de la mejor manera.

En materia de igualdad y equidad de género, lo enfocamos mucho en el abordaje que hace el INAMU dentro del sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, así lo gestionamos principalmente en materia de asistencia y posibilidades que se están accionando para que las mujeres se logren integrar al mercado de trabajo y así sucesivamente. En materia de financiamiento, bueno vamos a mencionar el tema de las posibilidades que existen en materia de generación de alianzas público y privadas, algo que se viene gestionando por parte de la secretaría y por parte de la Presidencia.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

En materia de potenciar datos, también ahí tenemos un abordaje por parte de la Secretaría Técnica donde planteamos tal escalabilidad a una plataforma que tiene la Secretaría Técnica de los ODS y así bueno poder garantizar la generación de datos, principalmente datos en el sector privado y que nos permita tomar decisiones basadas en evidencias.

En materia de localización, el país ha logrado posicionar a nivel mundial y como uno de los principales países en localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ahí tenemos la red de cantones promotores de los ODS que cuarenta y cinco de los ochenta y cuatro municipalidades forman parte de este importante conglomerado de municipalidades y bueno esperamos comprometernos en reforzar principalmente, hemos logrado identificar que ocupamos llevar a las zonas con mayor vulnerabilidad, que son o que no forman parte de esta red como algunos cantones en la costas y en las fronteras.

En materia de comercio, principalmente estimular el enfoque territorial en la estrategia de inserción de Costa Rica a la economía internacional mediante la exportación de bienes y servicios y atracción de inversión extranjera directa, algo bastante bueno ya plasmado dentro del Plan Nacional de Desarrollo y que bueno ha sido como las direcciones que se han venido dando a este tema verdad, llevar la inversión a los territorios, a las periferias y sucesivamente.

En materia del tema de capacidades del Sector Público, era implementar la estrategia de metas nacionales que es lo que hemos venido gestionando y que se complementa con el relanzamiento del pacto nacional por los ODS, verdad que es como este acuerdo multiactor y multinivel para avanzar en esta agenda de desarrollo.

Este acuerdo, es principalmente avalar a la Secretaría Técnica, para la formulación del plan de aceleración y la definición de los distintos compromisos y yo creería que para el día cuando tengamos la próxima sesión extraordinaria, en el marco del acuerdo anterior ya podemos ver estos compromisos ya un poco afinando el lápiz verdad, tal vez estos compromisos no están listos por la razón de que la información no era suficiente para los países, a raíz de esto las Naciones Unidas extendió el plazo del 15 de agosto al 22 de setiembre, para presentar estos compromisos; nosotros los tenemos ya un poco esbozados y simplemente sacarle punta al lápiz un poco pero bueno como lo pudimos ver se encuentra circunscrito dentro del instrumento, la principal hoja de ruta hacía el desarrollo del país como lo es el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas y otros abordajes que se vienen haciendo en esta Secretaría Técnica”.

El Sr. Stephan Brunner indica “Una consulta usted me podría decir, ¿qué acciones contiene ese plan de aceleración? Digamos, tal vez algunos ejemplos de algunas metas o algunas variables”.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El Sr. José Pablo Céspedes indica *“Por ejemplo, el de transformación digital es el tema de mejorar la conectividad a lo largo del territorio, es una meta sectorial del Sector Ciencia y Tecnología y lo que se está incluyendo como acciones son las que se incluyen dentro del Plan Nacional de Desarrollo; entonces si no me equivoco hay una acción dentro del Plan Nacional de Desarrollo que es llevar internet a los territorios indígenas, entonces estamos como influyendo estos elementos pero justamente también dentro de estos compromisos que hay que subir a una plataforma en Naciones Unidas, digamos esto que estamos viendo en pantalla pero ellos piden también las acciones que están oficializadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que se vinculan por ejemplo en este caso a este objetivo sectorial que está en el Plan”*.

El Sr. Stephan Brunner aborda *“Pero, ¿cuál es la estrategia para acelerar, digamos la implementación de que los territorios indígenas tengan internet?”*.

El Sr. José Pablo Céspedes menciona *“Ahí utilizamos el abordaje del sector de Ciencia y Tecnología se comprometió, digamos lo que hicimos fue tal vez para utilizar la palabra “no inventar el agua tibia”, sino aprovechar de que ya tenemos un Plan Nacional de Desarrollo, donde el objetivo general de este Plan es un mayor desarrollo sostenible y simplemente ver cuáles van calzando una y otra, donde ya tenemos los valores meta para hablar de toda la administración y tenemos los recursos”*.

La Sra. Yorelly León indica *“Gracias Sr. Vicepresidente. Mi preocupación Pablo con esto es, cuando se construye el Plan Nacional de Desarrollo cuando todas las instituciones estábamos pensando en el Plan Nacional de Desarrollo, no estábamos pensando en acciones aceleradoras, estábamos pensando en el ritmo natural, entonces si nosotros tomamos esas acciones tal cual como están, estamos tomando el ritmo normal del Plan Nacional de Desarrollo, entonces entiendo la preocupación del Sr. Vicepresidente, en determinado momento a los cuatro años, pero si esto se trata de acelerar entonces ¿qué más hay que hacer para poder adicionar y cómo se evidencia entonces esa acción aceleradora como tal? No se si me explico. La siguiente observación, ¿si se está cotejando el Plan Nacional de Desarrollo con las políticas? Porque revisando la política nacional de telecomunicaciones, algunos programas estaban muy bien pensados para atender zonas y poblaciones vulnerables, ya no les dan tanto en este nuevo Plan; entonces no sé si se está haciendo este cotejo, entre las políticas nacional y Plan Nacional de Desarrollo y la tercera observación es por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo la meta, si mal no recuerdo era de política de conectividad para mil mujeres, pero mil en el universo del país, se queda uno pensando que tan representativo es esa meta.*

Mi recomendación sería, Vicepresidente, si me lo permite, es como hacer un refuerzo adicional de cotejar el Plan Nacional de Desarrollo con políticas públicas para ver y compartir la preocupación también del Sr. Vicepresidente, de cuál es la acción

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

aceleradora, más allá del ritmo natural que tiene lo que todos consignamos en el Plan Nacional de Desarrollo”.

La Sra. Laura Fernández indica *“Si puedo hacer una acotación, a lo que dijo doña Yorlenny, me parece que es una muy buena idea cruzarlo con el marco de políticas públicas que puedan estar asociadas; eso creo que lo podemos hacer y más con el apoyo de Carlos que es el jefe de la Unidad de Política Pública y Análisis Prospectivo de Mideplan, es el padre de las Políticas Públicas desde la técnica; Carlos puede echarnos una mano con eso, pero adicionalmente cuando nosotros vimos esto con Naciones Unidas, el hecho de que Costa Rica tenga acciones dentro del Plan Nacional de Desarrollo que está oficializado y está dado por el marco de la Ley 5525 amarrado con la Ley 8131, ya nos dice Naciones Unidas que eso es una acción aceleradora a diferencia de lo que hacen otros países, que tienen los ODS como por allá las instituciones planifican y presupuestan y todo lo demás, pero no encuentran acciones vinculadas que permitan monitorear, vincularse y amarrarse directamente con los ODS; por eso es que las Naciones Unidas no ha dicho que Costa Rica es un buen ejemplo, porque el país tiene dentro de su estrategia de planificación dada por Ley, temas que van a acelerar el logro de los ODS a partir de la naturalidad de funcionamiento del andamiaje institucional costarricense, entonces por eso es que hemos hecho este ejercicio de zarandeo del PND por así decirlo para ver cuáles se amarran expresamente con ODS, sacarlas por aparte y presentarlas propiamente como el plan de aceleración de Costa Rica amarrado por ley, aprobado por el Presidente y todo lo demás que eso reviste de una importancia especial, no es lo mismo que si alguna institución dentro del plan de trabajo dice ¡ay si voy a llevar internet; bueno pero no hay plasmado como si lo hay en Costa Rica, ese compromiso con un marco normativo de respaldo de legalidad, por eso entonces es que se vende de esa forma, pero me parece que es una excelente oportunidad que también echemos un ojo para ver las políticas públicas sin ser muy especialista en eso”.*

Sr. José Pablo Céspedes indica *“Si el Plan de aceleración de los ODS, tiene el tema de las metas nacionales que es un plan, un instrumento de planificación de la agenda 2030 al año que tiene la escalabilidad de este instrumento de recolección de datos y otros elementos, tal vez consideramos únicamente el Plan Nacional de Desarrollo porque lo que comprende este Plan es una fracción pero es lo más estratégico, por eso es que se seleccionó únicamente eso, vamos a ponerlo a consulta con los trece sectores estratégicos, para que también ellos nos den unas líneas de cuál debe ser el abordaje que ellos consideran pertinente, adicional a lo que está dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Tal vez para explicar el acuerdo es importante contar con el visto bueno y que se deleguen la Secretaría Técnica y realizar este plan de aceleración y definir los compromisos”.*

El Sr. Stephan Brunner consulta *“¿Hay algún otro comentario u observación?”*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El Sr. Carlos Pérez consulta “¿Entonces lo que está diciendo es que, este plan de aceleración de los ODS, es como una milla extra que se va a hacer en esta administración? además de los compromisos dar una milla extra para demostrar que si estamos en capacidad de llegar a estas metas y un poco más”.

El Sr. José Pablo Céspedes responde “Es demostrar cuál es el abordaje en que el país se compromete en el cumplimiento de los ODS, principalmente. Mostramos cada uno de los elementos, por ejemplo en temas de digitalización nos circunscribimos a las acciones para esta administración, ya que existen otros elementos como por ejemplo la estrategia de metas al 2030 tiene una temporalidad más amplia pero metodológicamente, tiene un periodo de revisión a la luz del nuevo Plan Nacional de Desarrollo que se defina, pero básicamente cuál es el compromiso de esta administración por eso también utilizamos el Plan Nacional de Desarrollo”.

El Sr. Stephan Brunner consulta “¿Cualquier otra observación?, si no hubiere, entonces pongo a votación la propuesta de acuerdo, ¿le hacemos la misma modificación que al primero?”

La Sra, Yorleny León: indica “Avalar a la Secretaría Técnica para la formulación del plan de aceleración, tal vez agregarle ahí que este en coordinación con las Secretarías Sectoriales y a la luz del incorporando, también la revisión de las políticas públicas”.

El Sr. Carlos Pérez consulta “¿Pero están proponiendo como fecha que sea el plazo de un mes.tener todo eso listo en dos semanas?”

El Sr. José Pablo Céspedes menciona “Igualmente es todo lo del Plan Nacional de Desarrollo, tenemos doce líneas aceleradoras, entonces ahí es donde lo estamos circunscribiendo un poco”.

Sr. Carlos Marschall indica “Desde la Secretaría Técnica con respecto al aporte de la Política Pública, porque si bien el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, brinda la asesoría para la formulación de la política pública los custodios de cada política son las instituciones que lo celebran, entonces como aquí la fe de erratas digamos el cotejo de información entre el Plan Nacional de Desarrollo con la política pública vigente y oficializada también es donde tenemos y necesitamos el aporte de las Secretarías Sectoriales, para que sean ellas las personas expertas en su rectoría que nos afiancen el resultado, que se tiene con respecto al Plan Nacional de Desarrollo por ejemplo si nos vamos a la parte tecnológica es bueno tener la fe de

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

erratas, o este cotejo de información con respecto si nos vamos a un apartado de ambiente, entonces que sea la Secretaría Sectorial la que nos brinde esa fe de erratas para cotejarlo con lo colocado en el plan de aceleración; en materia por ejemplo de la política nacional de biodiversidad, la estrategia nacional de biodiversidad ese sería como talvez la forma técnica de hacer el abordaje, porque nosotros lo que brindamos es la asesoría, más no somos las personas técnicas en cada una de las temáticas que buscan atender cada política pública que posee el país.

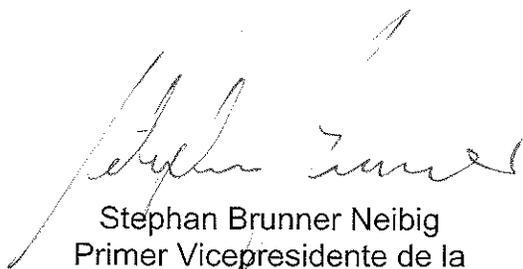
La Sra. Laura Fernández comenta "Pensándolo bien la problemática que se busca atender en cada política pública que posee el país, que a veces uno está muy bien hacer el ejercicio como lo plantea doña Yorleny, sin embargo hay que recordar que las políticas públicas son un plan, son de un plazo mayor que el Plan Nacional de Desarrollo, que esto es un compromiso del Gobierno con la aceleración de esas políticas sería un compromiso de aceleración, y el cual estaríamos incluso potenciando, yo no sé si todos los colegas ministros y presidente ejecutivos, están tan matriculados con sus políticas públicas".

El señor Stephan Brunner Neibig indica "Procedemos a votar este acuerdo de avalar a la Secretaría Técnica de los ODS para la formulación de los compromisos país para el Plan de Aceleración de los ODS, los que estén a favor levantar la mano: ¡muchas gracias!, hay que ratificarlo otra vez, favor levantar la mano, ¡muchas gracias. Queda aprobado el acuerdo número tres".

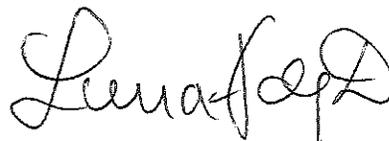
ACUERDO CUATRO. Avalar a la Secretaría Técnica de los ODS para la formulación y presentación del Plan de Aceleración de los ODS-----

ACUERDO FIRME.-----

El Sr. Vicepresidente indica "Agradecemos mucho la presencia de todos y al ser las 3:20 p.m finalizamos la sesión ordinaria N° 03-2023 del Consejo de Alto Nivel de los ODS ¡muchas gracias!".



Stephan Brunner Neibig
Primer Vicepresidente de la
República



Laura Fernández Delgado
Secretaría Técnica Objetivos de Desarrollo
Sostenible